

ACTA SINTÉTICA  
**PRIMERA SESIÓN ANUAL (24 DE ABRIL 2024)**  
**COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE COQUIMBO**  
**(Carácter ordinaria-Telemática)**

El miércoles 24 de abril 2024, se desarrolla la sesión N°1 del Comité de Manejo de algas pardas, Región de Coquimbo, la que inicia a las 10:00 horas y finaliza a las 12:45 horas. Se desarrolla en modalidad telemática, siendo presidida por el Sr. Javier Chávez, quien da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de la agenda, señalando los temas a tratar. Asimismo, se contó con la participación del presidente Suplente, el Sr. Manuel Andrade, y profesionales de la Subsecretaría, el Sr. Pablo Bonati y la Sra. Karin Silva. Se desarrolla sesión con un quorum de 5 representantes de un total de 9 representantes en ejercicio.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo.
- Revisión y Aprobación de Acta de la sesión N°05 del Comité de Manejo, año 2023.
- Desempeño Pesquería recurso algas pardas región de Coquimbo, año 2024 (SNP-Coquimbo).
- Alcances de la Ley N° 21.651/2024 "Ley Bentónica" (SSPA).
- Plan de Trabajo de Cambio Climático en el Comité de Manejo (SSPA).
- Programación sesiones ordinarias del Comité, año 2024 (SSPA).
- Lectura Acta Sintética.
- Varios.

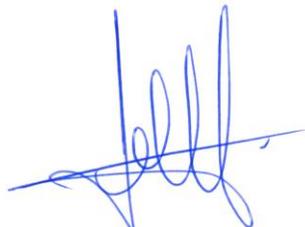
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

1. Se acuerda por consenso del comité, dejar pendiente la aprobación del acta extensa de la sesión N° 05 de 2023, en atención a que el citado documento no llegó a todos los miembros de este comité, por lo cual, se enviará la información nuevamente para cerrar el tema en la próxima sesión de comité. En este contexto, se solicita a cada uno de los representantes del sector artesanal realizar la actualización de sus correos.
2. Se acuerda por consenso del comité, revisar la situación del consumo anticipado de la cuota del recurso huiro negro y huiro palo en la comuna de La Higuera-La Serena. Al respecto, se requiere que el representante del sector artesanal de esta comuna formalice su solicitud, y como Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se buscará la mejor alternativa que permita dinamizar la actividad de los agentes en esta materia, previa trabajo con el Sernapesca Regional de Coquimbo sobre información disponible.
3. Se acuerda por consenso del comité, avanzar en la incorporación de la temática sobre el Cambio Climático y la vulnerabilidad de la pesquería en los procesos de elaboración y de seguimiento de los Planes de Manejo.

4. Se acuerda por consenso del Comité, la propuesta de programación de las sesiones ordinarias de Comité de manejo de Algas pardas de la región de Coquimbo, año 2024, en el sentido de sesionar en forma bimensual en la fecha, hora y modalidad que se indican a continuación:
  - **Sesiones cada dos meses:**
    - Miércoles 24 de abril
    - Miércoles 26 de junio
    - Miércoles 28 de agosto
    - Miércoles 23 de octubre
    - Miércoles 18 de diciembre
  - **Jornada de la mañana**
  - **Modalidad Virtual o presencial**

En caso de presentarse temas con carácter de urgencia y que requieran tratarse en sesión del comité de manejo, el reglamento permite la realización de reuniones extraordinarias.

5. Existe el compromiso de enviar a todos los miembros del este Comité, la presentación realizada por la profesional de la Unidad de Recursos sobre los alcances de la Ley 21.651/2024, denominada "Ley Bentónica", además de la documentación legal que sustenta esta presentación (Ley). Asimismo, se enviará a todos los miembros del este comité, la presentación respecto al Cambio Climático, realizada por el profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Atacama-Coquimbo.
6. Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión (Nº1/2024 de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.



JAVIER CHÁVEZ VILCHES

Presidente Comité Manejo Algas Pargas, Región de Coquimbo

**ASISTENCIA MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS, REGIÓN DE COQUIMBO.**

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	<b>Titular</b>	Javier Chávez Vilches	Presente
		Suplente	Manuel Andrade Franco	Presente
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	-	<b>Titular</b>	Ricardo Alcaino Trincado	Ausente
		Suplente	Lorenzo Panes Ramirez	Presente
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	<b>Titular</b>	Cecilia Solís Fernández	Presente
		Suplente	Cristian López Luna	Presente
Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui	Primer cargo	<b>Titular</b>	Gabriel Molina Madariaga	Presente
		Suplente	José Ramos Coz	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui	Segundo cargo	<b>Titular</b>	Cristian Pizarro Bugueño	Ausente
		Suplente	Paula Varela Muñoz	Presente
Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí	Tercer cargo	<b>Titular</b>	Lucema Bugueño Antiquera	Justifica
		Suplente	Jorge Veliz Rivera	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí	Cuarto cargo	<b>Titular</b>	José Ernesto Cárdenas Oporto	Justifica
		Suplente	Sergio Carvajal Contreras	Justifica
Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa	Quinto cargo	<b>Titular</b>	Segundo Tapia Avalos	Justifica
		Suplente	Herjan Torreblanca Cortés	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa	Sexto cargo	<b>Titular</b>	Enrique Altamirano Tordecilla	Justifica
		Suplente	Raúl Silva Gálvez	Ausente
Sector plantas de proceso	-	<b>Titular</b>	Vacante	
		Suplente	Vacante	

**INVITADOS/AS**

Nombre	Institución/sector	Contacto
Karin Silva A.	SUBPESCA/profesional URB	ksilva@subpesca.cl
Pablo Bonati D.	SUBPESCA/Profesional Atacama DZP	pbonati@subpesca.cl